



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldia@cantarranas.gub.ve



ORDENANZA

El Infrascrito Director Municipal De Justicia Por Este Medio Le **Ordena** al señor: **Mario Alfredo Hawkins** que le queda terminante prohibido estacionar vehículos alrededor del parque ya que la alcaldía tiene el personal asignado para dicha funciones, ordenanza de fiel cumplimiento.

Dado en el Municipio de Cantarranas Francisco Morazán, a los Dos días del mes de Diciembre del año 2021.



MARCO ANTONIO GALVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA

¡Seguimos Cumpliendo Porqué Cantarranas, Si Vale la Pena!!!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



ORDENANZA

El Infrascrito Director Municipal De Justicia Por Este Medio Le **Ordena** al señor: **SALOMON ROJAS (HIJO)** se le ordena que por favor retire unos botes que tiene en el puentecito donde la señora Fidelia de no acatar dicha ordenanza será multado de 5,000 lps conforme a la ley.

Y, Para Los Fines Que El Interesado Estime convenientes Sele Extiende la Presente A Los Quince Días Del Mes De Diciembre Del Año Dos Mil Veintiuno.



SR. MARCO ANTONIO GALVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



ORDENANZA

El Infrascrito Director Municipal De Justicia Por Este Medio Le **Ordena** a todos los los dueños de Bolqueta que se prestan para mandar a botar basura del desvío de san juancito hacia Cantarranas les queda terminante prohibido prestarse a lo antes mencionado ya que están tirando mucha basura en las vías públicas hacia el municipio, según menciona en el artículo 164-112-72 del Plan de Arbitrio que será multado de 5,000 lps conforme a la ley.

Y, Para Los Fines Que El Interesado Estime convenientes Sele Extiende la Presente A Los Quince Días Del Mes De Diciembre Del Año Dos Mil Veintiuno.



[Handwritten Signature]
SR. MARCO ANTONIO GALVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA.